Boletín Oficial

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LX — Buenos Aires, lunes 22 de diciembre de 1952 — Número 17.301

DESIGNANSE INTEGRANTES DE LA COMISION CIENTIFICA ANTARTICA 1952|53

DECRETO Nº 12.944

Bs. As., 12 de diciembre de 1952

VISTO la necesidad de consolidar e intensificar la investigación científica en las tierras y mares argentinos antárticos, a fin de obtener el íntegro y racional aprovechamiento de todos sus recursos naturales actuales y apreciar la ubicación, naturaleza y magnitud de sus recursos potenciales; y CONSIDERANDO: Que para cumplir tales objetivos se hace necesario ejecutar, en forma intensiva, la prospección de horizontes minerales en esas tierras, con personal capacitado e instrumental adecuado; Que es necesario, asimismo, determinar la productividad pesquera de los mares de la zona, empleando personal idóneo y medios oceanográficos modernos; Que corresponde realizar, además, investigaciones diversas a cargo de personal altamente especializado, destinadas a aumentar el caudal de contribuciones al campo de la ciencia pura; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Comisión Científica Antártica 1952-1953 será integrada por personal científico y técnico y procederá a ejecutar el Plan Científico Antártico 1952-1953, preparado por el Ministerio de Defensa Nacional (Instituto Antártico Argentino "Coronel Hernán Pujato"), con la colaboración de la Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas del Ministerio de Asuntos Técnicos.

Art. 2º — Desígnase como integrantes de la Comisión Científica Artártica 1952-1953, a partir del 15 de noviembre del corriente año, al siguiente personal que revista al servicio del Estado en sus respectivas especialidades:

—Horacio Belussi del Ministerio de Asuntos Técnicos (Observatorio San Miguel).
—Pedro Bruno Videla del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Dirección General de Investigaciones Ganaderas).
—Juan Carlos Benvenutti del Ministerio de Educación (Universidad Nacional del Litoral).
—Horacio Homero Camacho del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Dirección General de Sanidad Animal).
—Italo Santiago Carrara del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Dirección General de Sanidad Animal).
—Héctor Carrizo del Ministerio de Educación (Universidad Nacional de Córdoba).
—Isaías Rafael Cordini del Ministerio de Industria y Comercio (Dirección Nacional de Minería).
—Iván Cordini del Ministerio de Industria y Comercio (Dirección Nacional de Minería).
—Arturo Horacio Corte del Ministerio de Educación (Universidad Nacional de Cuyo).
—Horacio Antonio Díaz del Ministerio de Industria y Comercio (Yacimientos Petrolíferos Fiscales).
—Otto Feninger del Ministerio de Educación (Universidad Nacional de Buenos Aires).
—Horacio González Laguinge del Ministerio de Defensa Nacional (Dirección General de Fabricaciones Militares).
—Eduardo González Stegeman del Ministerio de Defensa Nacional (Dirección General de Fabricaciones Militares).
—Armando Teodoro Hunziker del Ministerio de Educación (Universidad Nacional de Córdoba).
—Juan Koch del Ministerio de Asuntos Técnicos (Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas).
—Santiago Milono del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
—Rubén Molfino del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Instituto de Suelo y Agrotécnica).
—Alberto Nani del Ministerio de Educación (Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia).
—Ricardo Novati del Ministerio de Educación (Universidad nacional de Eva Perón).
—Juan Olsacher del Ministerio de Educación (Universidad Nacional de Córdoba).
—Claes Cristián Olrog del Ministerio de Educación (Instituto Lillo de Tucumán).
—José Pascual del Ministerio de Finanzas (Banco de Crédito Industrial Argentino).
—Carlos Rollan del Ministerio de Asuntos Técnicos (Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas).
—Rutile Spegazzini del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Dirección General de Investigaciones Agrícolas).
—Luis Oscar Vullo del Ministerio de Educación (Universidad Nacional de Córdoba), y
—Carlos Friz (C. 1918, Matrícula 0.272.809, D. M. 2).

Art. 3º — La citada Comisión embarcará oportunamente en la Fuerza de Tareas Antárticas del Ministerio de Marina, cuyo Comandante ejercerá su Jefatura.

Art. 4º — Todas las Instituciones Oficiales con potencial investigativo colaborarán en el alistamiento y preparativos de la Comisión Científica, así como en el desarrollo de los estudios de gabinete y laboratorio una vez terminada la campaña.

Art. 5º — La duración de la Comisión se extenderá hasta un mes después del regreso de cada uno de los miembros de la Comisión científica Antártica 1952-1953.

Art. 6º — Los resultados obtenidos en el cumplimiento del Plan Científico Antártico 1952-1953 serán elevados al Ministerio de Defensa Nacional, quien oportunamente dispondrá su publicación.

Art. 7º — Los técnicos designados en el artículo 2º percibirán los viáticos que les correspondan, los que les serán abonados por las reparticiones en las que revisten; a aquellos que que no presten servicio en ningún organismo del Estado, dichos viáticos les serán abonados por el Ministerio de Defensa Nacional.

Art. 8º — El Ministerio de Defensa Nacional acordará al personal citado, además, una remuneración mensual fija de pesos 2.000.— (Dos Mil Pesos Moneda Nacional), mientras dure su permanencia en jurisdicción antártica o en navegación, a contar desde el momento de la partida del puerto de Buenos Aires.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Defensa Nacional, Asuntos Técnicos, Agricultura y Ganadería, Educación, Industria y Comercio, Finanzas y Marina.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Público del Ministerio de Defensa Nacional, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Raúl A. Mende. — Humberto Sosa Molina. — Carlos A. Hogan. — Armando Méndez San Martín. — Rafael F. Amundarain. — Miguel Revestido. — Aníbal O. Olivieri.

SE CREA LA COMISION NACIONAL DEL ALAMO EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DECRETO Nº 13.023. — Bs As., 15|12|52

VISTO el Expediente Nº 1.067|949, del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y CONSIDERANDO: Que el álamo es la especie forestal más cultivada en el país y la que reviste mayor importancia económica por las valiosas aplicaciones que tiene su madera para las industrias de pasta celulósica y envases; Que la producción de madera de álamo ha alcanzado tal magnitud que es indispensable encauzarla técnica y económicamente tendiendo a satisfacer las necesidades madereras del país, mediante la ampliación de la superficie de cultivo con variedades y|o líneas de mayor rendimiento y adaptación para cada zona; Que es necesario reunir todos los antecedentes y experiencias que posean los organismos estatales y privados con respecto a la existencia, consumo y utilización de los productos y subproductos de dicha especie; Que es igualmente conveniente propender al mejoramiento de los álamos que se cultivan en el país, con vistas a obtener mayores rendimientos, realizando los estudios científicos, biológicos, técnicos y económicos respectivos; Por ello y teniendo en cuenta que la Ley Nº 13.273, de Defensa de la Riqueza Forestal, en su artículo 76º, inciso d), prevé la realización de los estudios anteriormente citados, atento al dictamen legal de fs. 44 y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Comisión Nacional del Alamo, que funcionará en la Administración Nacional de Bosques, de la citada Secretaría de Estado.

Art. 2º — La Comisión Nacional del Alamo estará integrada en la siguiente forma: dos representantes de la Administración Nacional de Bosques: un representante de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas (Instituto de Botánica), del citado Ministerio, y tres delegados por cada una de las siguientes zonas: Delta, Río Negro y Mendoza, en representación de los usuarios, de los industriales y de los cultivadores (uno por cada grupo).

Art. 3º — El Ministerio de Agricultura y Ganadería designará los miembros de la Comisión Nacional del Alamo, a propuesta de las entidades correspondientes.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, tómese nota y vuelva al Departamento de Agricultura y Ganadería.

PERON. — Carlos A. Hogan. — Raúl A. Mende.

AUTOABASTECIMIENTO DEL M. DE MARINA

DECRETO Nº 13.075

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1952

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Marina por Expediente 1-S-7.426|52, y CONSIDERANDO: Que el artículo 4º de la Ley Nº 14.147 faculta al Poder Ejecutivo para hacer extensivo a las demás organizaciones de las Fuerzas Armadas de la Nación, la aplicación de un régimen similar al establecido por dicha Ley para promover la producción agropecuaria e industrial por parte del Ministerio de Ejército; Que el Ministerio de Marina tiene a su cargo extensiones de tierras y que hasta tanto se empleen para sus fines militares las mismas pueden ser dedicadas eventualmente a la explotación agrícola ganadera, permitiendo aumentar la producción de elementos básicos para la economía de la Nación; Que dicha Secretaría de Estado cuenta en la actualidad con la experiencia recogida en diversas explotaciones agropecuarias realizadas en zonas donde el acceso de los proveedores era dificultoso o nulo, experiencia que hace factible la explotación con carácter general e intensivo de esas tierras; Que el incremento de la producción así logrado, a la vez que responde a las directivas del Plan Económic 1952 en el sentido de producir más, permitirá mejorar la economía familiar del personal militar y civil de ese Ministerio y de los afiliados a su Obra Social; Que de igual forma se irá logrando en forma gradual el autoabastecimiento de parte de los víveres utilizados por los buques y reparticiones de la Marina de Guerra; Que por medio de dicho autoabastecimiento se aumentarán las disponibilidades de elementos básicos para el consumo civil y para la exportación; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Hácese extensivo al Ministerio de Marina el régimen dispuesto por la Ley número 14.147 para la Explotación de Bienes para Abastecimiento del Ejército.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Marina y Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y a la Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Naval Público y archívese en el Ministerio de Marina (Dirección General de Sanidad y Obra Social Naval).

PERON. — Aníbal O. Olivieri. — Pedro J. Bonanni.

NOMBRASE UN FUNCIONARIO EN EL SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION

DECRETO Nº 13.181.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1952.

VISTO la vacante existente y la propuesta formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2, Capítulo 1, Inciso 1, Item 3, Apartado A, Principal 5, Parcial 1) Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en Comisión, al señor D. Rafael M. Ocampo Giménez (M. Nº 1.086.918, D.M. 19, Clase 1899; C.I. Nº 105.960 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Solicítese oportunamente del Honorable Senado de la Nación el Acuerdo correspondiente.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

Concesión Nº 908

SE ACTUALIZAN LAS NORMAS QUE REGULAN LOS SERVICIOS CUMPLIDOS FUERA DE HORARIO EN LA D. N. DE MIGRACIONES

DECRETO Nº 12.940. — Buenos Aires, 12/12/1952.

VISTO lo propiciado por la Dirección Nacional de Migraciones y la necesidad de actualizar las normas que regulan los servicios cumplidos fuera del horario oficial de la Administración, por el personal de la División Contralor de Entradas, Destacamentos y Sanidad y Hospital de la referida Dependencia, que debe ejercer funciones de inspección en todos los transportes provenientes del exterior, y; CONSIDERANDO: Que el régimen vigente ha dado en la práctica los resultados que eran de preveer, ya que el mismo ha sido impuesto por la experiencia como la forma más eficiente de mantener el funcionamiento ininterrumpido de contralor documentario y sanitario de las personas que arriban al país; Que por otra parte la necesidad de que los puertos, aeropuertos y demás lugares de acceso legal a la República permanezcan expeditos a la entrada de los diversos medios de transportes, sin sujeción a horarios preestablecidos, se encuentra íntimamente relacionado con exigencias de interés público; Que la intensificación constante del tránsito marítimo y aéreo de personas registrado en estos últimos años como resultado de la política inmigratoria seguida por el Gobierno, así como el aumento considerable de las corrientes turísticas que llegan al país, hacen aún más necesarias la actualización de las normas vigentes; Que el ejercicio de las funciones de inspección documentaria, permanentes y propias de su cargo, asignadas a dichos agentes requiere especialización para su desempeño eficiente, y que el Estado no puede dejar de contemplar las necesidades de una justa remuneración, con motivo de prestaciones realizadas aparte de sus horarios normales y en circunstancias fuera de lo común, que requiera el sacrificio personal consiguiente; Que tendientes a la misma finalidad, las otras Reparticiones que cumplen tareas análogas se encuentran sometidas a un régimen de prestaciones semejantes, cuyos resultados han sido satisfactorios hasta el presente; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Articulo 1º — Considérase servicio de inspección propio de su cargo susceptible de remuneración complementaria por parte de las empresas de transportes nacionales y extranjeras, el prestado por personal de la División Contralor de Entradas, Destacamentos y Sanidad y Hospital de la Dirección Nacional de Migraciones con motivo de la llegada de personas del exterior o de la salida del territorio nacional, cuando:

a) Se efectúe en días laborables entre las 18 y 24 y 0 y 7 horas del día siguiente.
b) Se realice en días no laborables entre las 7 y 12; 12 y 18; 18 y 24 y 0 y 7 horas del día siguiente.
c) Se cumpla en buques en travesía hacia un puerto de la República.

Art. 2º — Para los distintos servicios mencionados en el artículo anterior se designará el personal que se indica a continuación, debiendo ser remunerado con los aranceles que para cada caso se establece:

a) Para la inspección en puerto de un buque de ultramar que no conduzca más de doce (12) pasajeros:
1 Inspector .... $ 100.—
1 Médico .... „ 100.—

b) Para la inspección en puerto de un buque de ultramar que conduzca más de doce (12) pasajeros:
1 Inspector .... $ 100.—
2 Auxiliares, c/u. .... „ 50.—
1 Intérprete (cuando el serv. lo requiera) .... „ 50.—
1 Médico .... „ 100.—
1 Ayudante .... „ 50.—

c) Para la inspección en puerto de un buque de ultramar que no conduzca pasajeros:
1 Auxiliar .... $ 50.—

d) Para la inspección en puerto de un buque fluvial procedente de la R. O. del Uruguay o de la República del Paraguay:
1 Inspector .... $ 100.—
2 Auxiliares .... „ 50.—
1 Médico .... „ 100.—

e) Para la inspección en puerto de embarcaciones procedentes de Carmelo (R. O. del U.), por unidad:
1 Inspector .... $ 50.—
1 Auxiliar .... „ 25.—
1 Médico .... „ 50.—

— II —

INSPECCION EN AEROPUERTOS

f) Para la inspección de una aeronave comercial que conduzca pasajeros:
1 Inspector .... $ 60.—
1 Auxiliar o Auxiliar Intérprete . „ 30.—
1 Médico .... „ 60.—

g) Para la inspección de una aeronave comercial que no conduzca pasajeros:
1 Auxiliar o Auxiliar Intérprete . $ 30.—

h) Para la inspección de una aeronave no comercial que conduzca pasajeros:
1 Inspector .... $ 60.—
1 Médico .... „ 60.—

Será obligación de los solicitantes de estos servicios hacerse cargo del traslado del personal.

— III —

INSPECCION EN LA RADA DE BUENOS AIRES

i) Para la inspección de un buque que no conduzca más de doscientos cincuenta (250) pasajeros:
1 Inspector .... $ 250.—
1 Auxiliar .... „ 125.—
1 Intérprete (Cuando el serv. lo requiera) .... „ 125.—
1 Médico .... „ 250.—
1 Ayudante .... „ 125.—

Dichas remuneraciones serán por un período de siete horas a contar de la hora para la cual fuere solicitado el servicio hasta la llegada a puerto del personal. Excedido ese lapso la base individual se recargará en un 25 % por cada dos (2) horas o fracción. Llegando la Junta de Visita después de las 24 o saliendo antes de las 7 horas, la base individual se recargará automáticamente en un 50 % sobre la retribución básica aun cuando no se cumpliere el período de siete horas fijado, más la compensación ordinaria por exceso.

Si el número de pasajeros excediera de 250 se designará el personal complementario que corresponda, el que será remunerado con los aranceles antes fijados.

— IV —

INSPECCION EN TRAVESIA

j) Para la inspección de un buque de ultramar que no conduzca más de 250 pasajeros y se dirija a un puerto de la República:
1 Inspector .... $ 420.—
1 Auxiliar .... „ 250.—
1 Intérprete (Cuando el servicio lo requiera) .... „ 250.—
1 Médico .... „ 420.—
1 Ayudante .... „ 250.—

Dichas remuneraciones serán por un período de treinta y seis (36) horas, a contar de la salida de la Junta de Visita del Puerto de Buenos Aires. Excedido ese lapso la base individual será en un 25 % por cada nueve (9) horas o fracción. Los solicitantes proveerán a los componentes de la Junta de Visita de pasajes de primera clase y asegurarán comodidades de igual categoría para el regreso.

Si el número de pasajeros excediera de 250 se designará el personal complementario que corresponda, el que será remunerado con los aranceles antes fijados.

k) Para la inspección de un buque fluvial desde el puerto de Montevideo:
1 Inspector .... $ 165.—
1 Auxiliar .... „ 100.—
1 Médico (En puerto y de acuerdo con los incisos a) y b) del Artículo 1º y del Artículo 3º) .. „ 100.—

l) Para la inspección de un buque fluvial desde el puerto de Colonia R. O. del Uruguay:
1 Inspector .... $ 115.—
1 Auxiliar .... „ 65.—
1 Médico (En puerto y de acuerdo con los incisos a) y b) del Artículo 1º y del artículo 3º) .... „ 100.—

m) Para la inspección de un buque fluvial que se dirija a un puerto del Litoral haciendo escala en puerto extranjero y regrese por la misma ruta:
1 Inspector. .... $ 250.—
1 Auxiliar .... „ 150.—
1 Médico (En puerto y de acuerdo con los incisos a) y b) del artículo 1º y del artículo 3º) .... „ 100.—

Los aranceles de este inciso comprenden un período de 38 horas; excedido ese lapso la base individual se recargará en un 25 % por cada nueve (9) horas o fracción.

— V —

INSPECCION EN PUERTOS DEL LITORAL MARITIMO Y FLUVAL

Los servicios a efectuarse en los puertos del litoral marítimo y fluvial, serán remunerados con los aranceles que se fijan a continuación:

n) Para la inspección de un buque que no conduzca más de 12 pasajeros:
1 Inspector .... $ 100.—
1 Médico .... „ 100.—

ñ) Para la inspección de un buque que conduzca más de 12 pasajeros:
1 Inspector .... $ 100.—
2 Auxiliares, c/u. .... „ 50.—
1 Médico .... „ 100.—
1 Ayudante .... „ 50.—
1 Intérprete (Cuando el servicio lo requiera) .... „ 50.—

Los aranceles mencionados cubrirán un período de 48 horas a contar de la salida de la Junta de Visita de Buenos Aires hasta su regreso al mismo punto. Excedido ese lapso la base individual será recargada en un 50 % por cada 24 horas o fracción. Los gastos de traslación, estada y regreso del personal, será por cuenta de la empresa solicitante.

— VI —

COMPROBACION DE SALIDA DEL PAIS

o) Para la comprobación de salida de viajeros rechazados, pasajeros en prosecución de viaje o clandestinos:
1 Inspector .... $ 50.—

p) Para la comprobación de salida de tripulantes:
1 Auxiliar .... $ 25.—

— VII —

INSPECCION EN FRONTERAS TERRESTRES Y FLUVIALES

q) Para la inspección de una embarcación desde San Carlos de Bariloche hasta puerto Blest y viceversa (un viaje redondo):
1 Inspector .... $ 100.—
1 Auxiliar .... „ 60.—

r) Para la inspección de una embarcación con capacidad para 50 pasajeros y que procedente de Fray Bentos (R. O. del U.) amarre en Gualeguaychú:
EN TRAVESIA:
1 Inspector .... $ 75.—
EN PUERTO:
1 Inspector .... „ 50.—

s) Para la inspección de un tren en la estación:
1 Inspector .... $ 100.—
1 Auxiliar .... „ 50.—

t) Para la inspección de un tren desde Las Cuevas hasta Mendoza o viceversa:
1 Inspector .... $ 200.—
1 Auxiliar .... „ 100.—

u) Para la inspección de lanchas, ómnibus, camiones y automóviles, por unidad:
1 Inspector .... $ 10.—

Art. 3º — Todos los servicios que se efectúen entre las 0 y las 7 horas, se computarán doble, siendo los aranceles acumulativos, a contar de la hora para que fuere solicitado el servicio y la que se dé término, según los horarios especificados en los incisos a) y b) del artículo 1º. Quedan exceptuados de esta cláusula los servicios comprendidos en los apartados III, IV y V, así también los del apartado VII incisos q), r) y t).

Art. 4º — Los inspectores y Auxiliares de la Dirección Nacional de Migraciones, realizarán las inspecciones de salida de pasajeros en los casos que las empresas o particulares no presenten las listas reglamentarias, o cuando así se disponga, cobrándose los aranceles en la misma forma que si éstas fuesen de inspección para ingreso al país.

Art. 5º — Las empresas de transportes podrán solicitar que se refuerce la Junta de Visita, en cuyo caso se designará el personal complementario correspondiente, el que será remunerado de acuerdo a lo establecido en cada caso. En la misma forma se podrá solicitar servicio de refuerzo de planchada.

Art. 6º — Si no mediare previo aviso dejando sin efecto sus solicitudes de inspección, las empresas abonarán el arancel correspondiente en la misma forma que si se hubiere efectuado dicho servicio.

Art. 7º — Los servicios de inspección a que se refiere el artículo 1º, salvo los que deban prestarse como continuación de la inspección ya iniciada, sólo podrán realizarse previa solicitud por escrito de los interesados, en la que deberá manifestarse la hora de llegada del transporte.

Art. 8º — El importe de los servicios de inspección referidos en el presente decreto serán abonados por los interesados en forma anticipada en la Dirección General de Administración del Ministerio de Asuntos Técnicos, la que efectuará la liquidación individual correspondiente. Cuando mediaren razones atendibles, a título excepcional, podrán depositarse las sumas correspondientes dentro de las 24 horas hábiles siguientes al requerimiento del servicio.

Art. 9º — El presente decreto entrará a regir a los 10 días de su fecha y consecuentemente queda derogado el Decreto Nº 9.786 del 15 de mayo de 1950.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado de los Departamentos de Asuntos Técnicos y Hacienda.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y Archívese.

PERON. — Raúl A. Mende. — Pedro J. Bonanni.

Inclúyense en las Excepciones del Decreto 33.666|44 los Motores para Automotores

RESOLUCION Nº 839. — Buenos Aires, 28/11/1952.

VISTO el informe de la Dirección Nacional de la Energía, que en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 5º del Decreto Nº 33.666|44, propone se considere a los motores de los automotores incluídos en la excepción del inc. b) art. 1º del Decreto número 33.666|44,

El Ministro de Industria y Comercio,
Resuelve:

1º — Se aclara el inciso b) del art. 1º del Decreto Nº 31.666|44, en el sentido de que también se incluyen en esa excepción, los motores de automóviles, camiones, camionetas y tractores, debiendo en las operaciones y actos que se realicen con motivo de la transferencia de estos últimos, requerirse por los vendedores a los compradores, declaración jurada bajo responsabilidad del declarante, de que esos motores que se adquieren han de ser destinados exclusivamente a servir automotores.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese en la Dirección Nacional de la Energía.

Amundarain.

MODIFICASE EL PRESUPUESTO DE LA ADM. GENERAL DE PARQUES NACIONALES

DECRETO Nº 7.990. Buenos Aires, 6 de octubre de 1952.

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, solicita la modificación del presupuesto para el corriente año de la Administración General de Parques Nacionales, con motivo de la aplicación de las bonificaciones dispuestas por los Decretos Nros. 6.000|52 y 6.019|52 y el incremento de los gastos de funcionamiento por mayores erogaciones en los servicios respectivos; y CONSIDERANDO: Que su financiación será atendida con los recursos propios de la citada repartición y la parte respectiva de los fondos que se asignan anualmente por el Plan de Trabajos Públicos (Ley Nº 12.815), de conformidad con el detalle que figura en el cálculo de recursos; Que las modificaciones de referencia pueden ser dispuestas por el Poder Ejecutivo en uso de la facultad que le confiere el artículo 120.º de la Ley Nº 12.961; Por todo ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el presupuesto de la Administración General de Parques Nacionales, puesto en vigencia para el año en curso, por Decreto número 26.869 del 29 de diciembre de 1951, en la forma que se indica en las planillas anexas, las que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Con las modificaciones que se disponen en el artículo anterior, el presupuesto de la Administración General de Parques Nacionales para 1952 queda fijado en la suma de Veintiocho Millones Novecientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Pesos ($ 28.947.498 m|n.) Moneda Nacional, de los cuales Seis Millones Quinientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Dos Pesos ($ 6.597.862 m|n.) Moneda Nacional, corresponden a "Gastos en Personal"; Tres Millones Seiscientos Ochenta Mil Seiscientos Treinta y Seis Pesos ($ 3.680.636 m|n.) Moneda Nacional a "Otros Gastos" y Dieciocho Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Pesos ($ 18.669.000 m|n.) Moneda Nacional a "Obras y|o adquisiciones".

Art. 3º — Modifícase el cálculo de recursos de la Administración General de Parques Nacionales para 1952, conforme al detalle que figura en planillas anexas, el que queda fijado en la suma de Veintiocho Millones Novecientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Pesos ($ 28.947.498 m|n.) Moneda Nacional.

Art. 4º — En virtud de las modificaciones dispuestas por el presente decreto, ordénanse en la forma que se indica en las planillas anexas las autorizaciones definitivas resultantes y fíjanse en los importes detallados en las mismas las asignaciones parciales integrantes de cada crédito principal.

Art. 5º — Los empleados del Estado cuyos cargos se detallan en planilla anexa, percibirán a contar del 1º de Marzo de 1952, las asignaciones por mayor costo de vida, que en ella se indican, no rigiendo en consecuencia para los mismos las mejoras establecidas en los Decretos Nros. 6.000 y 6.019 del 25 de marzo de 1952. No obstante, el mayor gasto será atendido con los créditos previstos para el pago de los beneficios instituídos por los precitados decretos.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. Oportunamente dése cuenta al Honorable Congreso Nacional.

PERON. — Carlos A. Hogan. — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales

Planilla Anexa (Artículo 5º)

Categoría	Nº de cargos	Sueldo básico	Asignación por mayor costo de vida
Administrador General	1	4.000	900
Subadministrador General	1	3.000	600
Jefes de Departamento	5	2.100	300

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

A — Servicios Generales

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

	Crédito Vigente m$n.	Modificaciones m$n.	Crédito Definitivo m$n.
Item 1 — Administración General			
a) Sueldos	3.045.460	17.600	3.063.060
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	767.400	22.500	789.900
e) Aporte Patronal	208.600	233.400	442.000
f) Varios	805.000	871.362	1.676.362
TOTAL ITEM 1	4.826.460	1.144.862	5.971.322
Item 2 — Servicios de Excursiones Colectivas, Colonias y Campamentos			
a) Sueldos	167.820	27.600	195.420
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	28.350	560	28.910
e) Aporte Patronal	12.510	16.500	29.010
f) Varios	23.000	67.000	90.000
TOTAL ITEM 2	231.680	111.660	343.340
Item 3 — Explotación Instalaciones Cerro Catedral			
a) Sueldos			168.800
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	25.700	— 1.100	24.600
e) Aporte Patronal	11.900	13.900	25.800
f) Varios	30.000	34.000	64.000
TOTAL ITEM 3	236.400	46.800	283.200
TOTAL INCISO 1º . GASTOS EN PERSONAL	5.294.540	1.303.322	6.597.862
INCISO 2º — OTROS GASTOS			
Item 1 — Administración Central			
a) Gastos Generales	1.225.000	120.000	1.345.000
b) Inversiones y Reservas	133.500	— 8.500	125.000
d) Servicios Financieros	44.636	— 8.000	36.636
TOTAL ITEM 1	1.403.136	103.500	1.506.636
Item 2 — Servicios de Excursiones Colectivas, Colonias y Campamentos			
a) Gastos Generales	1.434.000	96.000	1.530.000
b) Inversiones y Reservas	2.800	7.200	10.000
TOTAL ITEM 2	1.436.800	103.200	1.540.000
Item 3 — Escuela Oficial de Esquí			
a) Gastos Generales			39.200
b) Inversiones y Reservas			800
TOTAL ITEM 3			40.000
Item 4 — Explotación Instalaciones Cerro Catedral			
a) Gastos Generales	323.000	151.000	474.000
b) Inversiones y Reservas	342.000	— 222.000	120.000
TOTAL ITEM 4	665.000	— 71.000	594.000
TOTAL INCISO 2º - OTROS GASTOS	3.544.936	135.700	3.680.636
Inciso 3º — Obras y|o Adquisiciones			
1 — Plan de Obras	8.000.000	10.669.000	18.669.000
TOTAL A	16.839.476	12.108.022	28.947.498
Cálculo de Recursos			
I — Contribuciones del Gobierno Nacional			3.145.938
II — Recursos propios	5.693.538	1.439.022	7.132.560
III — Recursos Plan Trabajos Públicos (Leyes Nros. 12.576 y 12.815)	8.000.000	10.669.000	18.669.000
TOTAL	16.839.476	12.108.022	28.947.498

Reajústase la Situación de Revista de Diversos Funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior

DECRETO Nº 10.299 Bs. As., 5|11|52

VISTO que por Decreto Nº 7.778 de fecha 3 de octubre de 1952, se aprobó el presupuesto para el año 1952, correspondiente al Anexo 10, Ministerio de Comercio Exterior; Atento a la imprescindible necesidad de ajustar las designaciones de determinado personal superior a las categorías previstas en el Item 1 de dicho presupuesto; y Considerando que lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el expresado Departamento, encuadra en lo dispuesto por el artículo 2º, apartado 2º, del Decreto Nº 2.774 firmado en Acuerdo General de Ministros el 16 de julio de 1952,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase la situación de revista de los siguientes funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior, que deben revistar en el Anexo 10, (I - Administración Central), Inciso 1º, Item 1, Partida Principal 1 a), Partida Parcial I, "Personal Administrativo y Técnico" del presupuesto para el año 1952, en la siguiente forma: señor José Juan Vigo (Clase 1911, M. I. 3.604.377, D. M. 57), como Director General de Administración, quedando modificado en tal sentido el Decreto Nº 7.439 del 26 de setiembre de 1952, por el que se lo promovió a Director General; señor Julio San Martín (Clase 1923, M. I. 4.006.299, D. M. Bs. As.), como Director General a|c Secretaría General, quedando modificado en tal sentido el artículo 2º del Decreto número 1.622 del 1º de julio de 1952, por el que se lo designó en la categoría de Director General; señor Ovidio Santos Ventura (Cl. 1916, M. I. 147.073, D. M. 1), como Director General de Comercio Internacional y Convenios, quedando modificado en el sentido expresado el Decreto Nº 1.299 de fecha 26 de junio de 1952 por el que se lo nombró Director General; doctor José Picallo (Cl. 1912, M. I. 117.528, D. M. 1), como Director General de Exportación e Importación, desde el 1º de enero hasta el 21 de abril de 1952 —fecha en que fué relevado de dichas funciones— y, como Director General, desde el 22 de abril de 1952 hasta el 31 de mayo de 1952, fecha en que dejó de prestar servicios por haberle sido aceptada, por Decreto Nº 4.043 de fecha 8 de agosto de 1952, la renuncia que presentara al cargo de Director General; doctor Italo Mario Ezio Errero (Cl. 1915, M. I. 2.951.790, D. M. 46), como Director General de Exportación e Importación, a partir del 22 de abril de 1952, fecha desde la cual desempeña dicho cargo, debiendo cesar en el de Director Principal; señor Ubaldo Manuel Fonte (Cl. 1924, M. I. 4 213.755, D. M. Bs. As.), como Subdirector General de Administración, quedando modificado en tal sentido el Decreto Nº 7.439 de fecha 26 de setiembre de 1952, por el que se lo designó en la categoría de Director de 1ª: señor Juan Bernardo Becker (Cl. 1918, M. I. 272.763, D. M. 2), como Subdirector General de Comercio Internacional y Convenios, quedando modificado en tal sentido el Decreto Nº 8.704 de fecha 5 de mayo de 1952 por el que se dispuso que revistara como Subdirector General, aclarándose que debe revistar en aquella categoría desde el 1º de enero hasta el 16 de julio de 1952, en que dejó de prestar servicios por haberle sido aceptada su renuncia por Decreto número 2.598 de esta última fecha y señor Carlos Santiago Vailati (Cl. 1916, M. I. 261.313, D. M. 2), como Subdirector General de Exportación e Importación, a partir del día 1º del mes siguiente al de la fecha del presente decreto, debiendo cesar en el cargo de Director de 2ª que actualmente desempeña.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comercio Exterior, a sus efectos.

PERON. — Antonio F. Cafiero

AUTORIZASE LA APLICACION DE TARIFAS RADIOTELEFONICAS

DECRETO Nº 10.630 - Bs. As., 12 de noviembre de 1952

VISTO el adjunto Expediente letra MC, número 8.839, año 1952, del Ministerio de Comunicaciones, y atento a las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,

Artículo 1º — Autorízase a Transradio Internacional, Compañía Argentina de Telecomunicaciones, S. A., para aplicar las siguientes tarifas en el servicio de conversaciones radiotelefónicas entre Buenos Aires y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas:

Por los primeros tres minutos o fracción: Sesenta y seis francos oro (Francos oro 66,00).

Por cada minuto adicional o fracción: Veintidós francos oro (Francos oro 22,00).

Por cargo de informe: Seis francos oro con sesenta céntimos (Francos oro 6,60).

Art. 2º — Las precedentes tarifas quedan sujetas a la aplicación del adicional autorizado por Decreto número 25.465|51.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comunicaciones a sus efectos.

PERON. — Oscar L. Nicolini

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gob. Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 30 de diciembre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de enero de 1953, del siguiente empréstito: C. A. I. Conversión 3 % 1946, Serie "A" v$n. 3.920.600.—.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberán efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1952.

e.17|12-Nº 7.562-v.30|12|52

Ministerio de Aeronáutica

I. A. M. E.

(Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado) Córdoba

Remate Público

El día 14 de enero de 1953, a las 10 horas el I. A. M. E. (Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado), rematará en el citado establecimiento, sito en Camino a San Roque km. 5½, Córdoba, los siguientes repuestos recuperados provenientes del desarme de 500 tractores Empire: Ruedas completas con neumáticos 9 x 24. Tanques de nafta. Cojinetes. Caja de freno completa, con disco y placa. Balancín de freno. Etc., etc.

Para consultas y ampliación de datos, dirigirse al lugar citado de lunes a viernes de 8 a 16 horas.

La subasta se realizará sobre bases fijadas y por lote, aceptándose ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 horas antes de la subasta, las que se tendrán en cuenta en el momento del remate y serán preferidas a igual precio en este acto.

Condición de venta: Dinero de contado en el acto. — Jefe Departamento Adquisiciones, I. A. M. E. (Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado).

e.18|12-Nº 7.574.v.31|12|52
e.2|1-Nº 7.574-v.2|1|53

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación

DIVISION SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 140, para el día 31 de Diciembre de 1952, a las 11, para la impresión de una publicación titulada: Exposición de la Pintura y La Escultura Argentinas de este Siglo, con destino al Museo Nacional de Bellas Artes, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.22|12-Nº L-7.618-v.29|12|52

Ministerio de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 182

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "resmas de papel". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de enero de 1953, a las 10.30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1952. — José Pedro Calvo. — Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.22|12-Nº L.7.614-v.29|12|52

Licitación Pública Nº 183

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Instrumentos, máquinas, receptores, etc.". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de enero de 1953, a las 11 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1952. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.22|12-Nº L.7.615-v.29|12|52

Ministerio de Comercio Exterior

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 48

Llámase a licitación para el día 12 de enero del año 1953, a las 15 horas, para disponer la contratación de mano de obra para la construcción de caminos interiores, playas y accesos a galpones en nuestros Depósitos Generales de Km. 10, camino Gral. Belgrano a Eva Perón. Los pliegos podrán observarse o adquirirse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes, de 11.30 a 15 horas. Valor del pliego $ 100.—. La apertura de las propuestas se efectuará en la oficina mencionada.

e.22|12-Nº L-7.606-v.31|12|52

Licitación Pública Nº 49

Llámase a licitación para el día 12 de enero del año 1953, a las 17 horas, para la construcción del sistema de producción y distribución de energía eléctrica en nuestros Depósitos Generales de Km. 10, camino Gral. Belgrano a Eva Perón. Los pliegos de condiciones podrán observarse o adquirirse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de 11.30 a 15 horas. Valor del pliego $ 200.00. La apertura de las propuestas se efectuará en la oficina mencionada.

e.22|12-Nº L-7.605-v.31|12|52
e.2|1-Nº L-7.605-v.14|1|53

Licitación Pública Nº 50

Llámase a licitación para el día 8 de enero de 1953 a las 16 horas, para la provisión de 10.000 cajones para envasar mica. Los pliegos de condiciones deberán solicitarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes y de 11.30 a 15 horas. La apertura se efectuará en la oficina mencionada.

e.22|12-Nº L-7.599-v.29|12|52

Ministerio de Industria y Comercio

GAS DEL ESTADO — E.N.D.E.

Llámase a Licitación Pública Nº 2.071, para el día 30 de diciembre, a las 10 hs., para la provisión de 25.000 m2. de mosaicos. — Retirar Pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 hs.

e.22|12-Nº L-7.600 v.29|12|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 96 (2º llamado)

Llámase a licitación pública para el día 29 del corriente, a las 10 horas, para el arreglo de diversas máquinas para talleres gráficos. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.22|12-Nº L.7.616-v.24|12|52

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Prórroga Fecha Apertura, Licitación Pública Nº 16.392|52

PROVISION DE UNIFORMES DE VERANO

Se comunica que la apertura de sobres para esta licitación, que debía efectuarse a las 9 horas del 17 de diciembre en curso, queda postergada para el día 29 de diciembre de 1952, a las 9,20 horas.

e.22|12-Nº L-7.603-v.29|12|52

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. 5.626|52, placas negativas y positivas. Apertura: 5|1|53, a las 9 horas. L. P. 5.604|52, juegos de corona y piñón chevrolet. — Apertura: 13|1|53, a las 9 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.22|12-Nº L-7.602v.29|12|52

ADMINISTRACION GENERAL F. N. GENERAL BME. MITRE

Licitaciones Públicas Nº 183, madera aserrada Pino Brasil, 15|1º|53, 9,30 horas. Nº 184, Tablas aserradas de madera Curupay, 15|1º|53, 10,30 horas. Nº 185, Cable de cobre, 16|1º|53, 9,30 horas. — Pliegos y condiciones en Bmé. Mitre 299, 1º piso, Oficina Nº 51, de 8,30 a 11 horas, lunes a viernes. — Isidoro González Administrador General.

e.22|12-Nº L-7.617-v.31|12|52
e.2|1-Nº L-7.617-v.14|1|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo Organización Comercial División Compras

Av. Cabildo 65 T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública Nº 6|53, para el día 7 de enero de 1953, a las 9,50 horas, para la provisión de: caucho crepé blanco, caños de goma, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|12-Nº L.7.607-v.29|12|52

Llámase a Licitación Pública Nº 5|53, para el día 7 de enero de 1953, a las 9.40 horas, para la provisión de: maderas, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|12-Nº L.7.608-v.29|12|52

Llámase a Licitación Pública Nº 4|53, para el día 7 de enero de 1953, a las 9.30 horas, para la provisión de: pinturas y barnices, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|12-Nº L.7.609-v.29|12|52

Llámase a Licitación Pública Nº 3|53, para el día 7 de enero de 1953, a las 9.20 horas, para la provisión de: tocino salado, sebo industrial, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|12-Nº L.7.610-v.29|12|52

Llámase a Licitación Pública Nº 2|53, para el día 7 de enero de 1953, a las 9.10 horas, para la provisión de: herramientas, sierras, instrumentos de medición, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|12-Nº L.7.611-v.29|12|52

Llámase a Licitación Pública Nº 1|53, para el día 7 de enero de 1953, a las 9 horas, para la provisión de: carreteles de madera o de material plástico, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|12-Nº L.7.612-v.29|12|52

Llámase a Licitación Pública Nº 7|53, para el día 7 de enero de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: refractarios, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|12-Nº L.7.613-v.29|12|52

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo División Adquisiciones Sección Llamados

Llámase a licitación pública —Disposición Nº 27|53— para la adquisición de sacabocados de acero Siemen Martin para la fabricación de calzado. La apertura de las propuestas se realizará en esta Gran Repartición, 1er. piso, el día 24 de diciembre de 1952, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas, en el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires. — Roberto Rossi, Mayor de Intendencia, Jefe División Adquisiciones.

e.22|12-Nº L-7.598-v.24|12|52

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 , Cap. Federal

Licitaciones Públicas Nros. 1.135 y 1.136, para el día 30 de diciembre de 1952.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 1.135, Hora 10,30: Provisión de 2.000 m3. de arena argentina, común, con destino al Hospital Escuela "José de San Martín", depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

Nº 1.136, Hora 10,40: Provisión de cañerías de acero para instalaciones eléctricas con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín", depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de pesos

10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica, $ 5.— m|n. Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1952. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|12-Nº L-7.601-v.29|12|52

I. DIVISION MOTORIZADA

Regimiento 2 de Infantería Motorizado ''General Balcarce''

Llámase a licitación pública para la adjudicación de la concesión de la cantina en el Regimiento 2 de Infantería Motorizado ''General Balcarce''.

Pliegos de condiciones: Retirarlos en la citada Unidad, Avda. 17 de Octubre 481, Servicio de Intendencia, cualquier día hábil de 10,00 a 11,00 horas.

Apertura de sobres: Día 5 de enero de 1953, a las 9,00 horas. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1952. — Alcibíades E. Cortines, Teniente Coronel Jefe R. 2 Mot.

e.22|12-Nº L-7.604-v.29|12|52

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE AYUDA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 30 de diciembre de 1952, a las 10 horas, para la contratación de seguros contra riesgo de incendio de las existencias generales, instalaciones y muebles y útiles de sus diversas dependencias, sitas en esta Capital y en el interior del país. Pliego de condiciones, cláusulas particulares y presentación de propuestas en: Jefatura Departamento Administrativo, Talcahuano 1067, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.22|12-Nº L. 7.619-v.29|12|52

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 416 para el día 26 de diciembre de 1952, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de papel, 1 servicio para confección de fotocromos, paños, tinta para imprenta, cuero para encuadernación, etc., con destino al uso de la Dirección de Editorial e Imprenta dependiente de esta Subsecretaría de Informaciones.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Hipólito Yrigoyen 757, 1er. piso Capital, en la fecha y hora arriba indicada, y en la que también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

e.16|12-Nº L.7.556-v.22|12|52

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D. 2.554|52

Llámase a Licitación Pública Nº 23, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de diciembre del corriente año a las 11 horas, con el fin de resolver la adquisición de artículos de limpieza y desinfección, destinados a atender las necesidades de las distintas Unidades dependientes de esta Dirección General, durante el primer semestre del año 1953.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550 Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, planillas de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 7 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.17|12-Nº L.7.549-v.23|12|52

Expediente D. 2.558/952

Llámase a Licitación Pública Nº 22, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de diciembre del corriente año a las 11 horas, con el fin de adquirir útiles de escritorio y papel, destinados a las distintas Unidades dependientes de esta Dirección General, durante el primer semestre del año 1953.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550 Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, planillas de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada Oficina de Compras todos los días de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.16|12-Nº L.7.531-v.22|12|52

Expediente D. 2.564|52

Llámase a Licitación Pública Nº 24, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de diciembre del corriente año a las 11 horas, con el fin de adquirir víveres y combustibles con destino a las distintas unidades dependientes de esta Dirección General, durante el primer semestre del año 1953.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, planillas de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días de lunes a viernes de 7 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.3|12-Nº L-7.261-v.27|12|52

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública para las siguientes adquisiciones. Libros y revistas científicas, apertura: Día 22 de diciembre de 1952, a las 10 horas, con destino a al Facultad de Ciencias Médicas ''Dr. Tomás de 1952, a las 10 horas, con destino a la Faculta de Ciencias Médicas ''Dr. Tomás Perón''. (Expte. 5.135-F|52). Materiales de construcción y herramientas, apetura: 22 de diciembre de 1952 a las 12 horas, con destino a la Facultad de Ciencias Médicas ''Dr. Tomás Perón''. Instrumental científico, material de laboratorio, drogas y moblaje, apertura: 23 de diciembre de 1952 a las 10 horas, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias. (Expte. 5.090-I-52); Heladeras, conservadoras y ventiladores: apertura: Día 23 de diciembre de 1952, a las 12 horas, con destino a la Facultad de Ciencias Médicas ''Dr. Tomás Perón'' (Expte. 5.126-F-52); Materiales de Construcción, apertura: 29 de diciembre de 1952 a las 9 horas, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias (Expte. 5.107-F-52); Maquinaria Agrícola. Apertura: día 29 de diciembre de 1952 a las 11 horas, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias (Expte. 5.110-F-52). Instrumental científico, apertura: Día 30 de diciembre de 1952, a las 9 horas, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias (Expte. 5.106-F-52).

Los pliegos de condiciones deberán solicitarse en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Ciudad de Mendoza.

e.16|12-Nº L.7.545-v.22|12|52

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente: D|39.117|52

AVISO

Se llama a Licitación Pública Nº 162, para el día 26 de diciembre de 1952, a las 10.00 horas, para la cotización de precios de: Desarme de un ''Grupo electrógeno'', y todos sus accesorios que se encuentra en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 2, Calle San Martín Nº 4650, Florida, F.C.N.G. Belgrano, para su traslado a la Escuela Fábrica de la Nación Nº 126, B. Circunvalación, Villa De Soto, Córdoba, donde debe construirse una nueva base, montaje total, puesta en marcha y entrega en funcionamiento del ''Grupo electrógeno'', con su conexión al tablero de distribución, etc., etc.

Para más detalles consultar pliego, el que podrá retirarse en esta División Administrativa, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 8.00 h. a 12.00 horas. — El Director General.

e.10|12-Nº L.7.385-v.23|12|52

Licitación Pública Nº 138
(2º llamado)
Expte. D-37.821|52

Se llama a Licitación Pública número 138 (2º llamado), para el día 8 de enero de 1953, a las 10.00 horas, para la provisión de: Acero, bulones, lingotes, electrodos, chapas de acero, hierro redondo, ''L'' ángulo, planchuelas, tornillos para hierro, tornillos para madera, aluminio para soldaduras en varillas, lingotes para fundición. — Maderas: Pino Paraná, madera terciada guatambú o araucaria, etc., etc. Para más detalles consultar pliego, el que podrá retirarse en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 8 a 12.00 horas. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1952. — El Director de Administración.

e.5|12-Nº L-7.336-v.31|12|52

Licitación Pública Nº 158
Expediente D-37.915|52

Se llama a Licitación Pública Nº 158, para el día 29 de diciembre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: cepilladoras, tupíes, espigadoras, garlopas, etc., etc. Para más detalles consultar pliego, el que podrá retirarse en la División Adquisiciones, Bolívar número 191, planta baja, Capital Federal, de 8 h. a 12 horas. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1952. — El Director de Administración.

e.27|11-Nº L-7.162-v.26|12|52

Licitación Pública Nº 160
Expte. D-38.739|52

Se llama a Licitación Pública Nº 160, para el día 24 de Diciembre de 1952, a las 8.30 horas, para la provisión de: Aluminio, carbón coke, carbón hulla, carbonato sodio, cemento refractario, clavos diversos tipos, cuarzo, chatarra, ferrosilicio, ferromanganeso, ladrillos refractarios, leña quebracho. Lingotes, bronce, plomo, zinc, plombagina, recortes chapas, tierras tipo: Junín, Paraná, refractaria, etc., etc.

Para más detalles: consultar pliego, el que podrá retirarse en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 8 hs. a 12 hs. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1952. — El Director de Administración.

e.2|12-Nº L-7.217-v.23|12|52

DIVISION SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 124, para el día 26 de diciembre de 1952, a las 11, para la provisión de: pan o factura, etc., desde el 1º de enero de 1953 hasta el 30 de junio del mismo año, con destino a dependencias de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.17|12-Nº 7.565-v.23|12|52

Llámase a Licitación Pública Nº 139, para el día 26 de diciembre de 1952, a las 11 y 30, para la adquisición de: equipo de soldadura eléctrica etc., con destino a la Escuela Industrial (C. Medio) de San Nicolás (Bs. Aires), dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.17|12-Nº 7.566-v.23|12|52

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Licitación Pública Nº 1

Por 10 días. Llámase a licitación pública por el término de 20 días a contar desde el 2 de diciembre de 1952, para la impresión de las revistas de botánica ''Lilloa'', de zoología, ''Acta Zoológica Lilloana'' y ''Misceláneas''. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 22 de diciembre a horas 11 en el local de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, sito en calle Ayacucho 482, de la ciudad de San Miguel de Tucumán. En contaduría de la repartición se encuentran los pliegos de condiciones que se entregarán gratuitamente a los interesados. — Firmado: Juan José Pons, Delegado Interventor. — Carlos G. Rohmer Litzmann, Secretario.

e.12|12-Nº L-7.455-v.22|12|52

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre en curso, a las 9 horas, para la ejecución de obra de readaptación del edificio de la calle Las Heras 2214 (Capital Federal), destinado a la Facultad de Ingeniería. Presupuesto Oficial m$n. 1.104.920.00 y alternativa m$n. 753.420.00. Precio del legajo m$n. 50.—. Retiro de la documentación e informes: Tucumán 620, 5º piso. T. E. 32-8907 y en Departamento Buenos Aires, Figueroa Alcorta 2263, T. E. 83-2273. Apertura de propuestas en Departamento Buenos Aires.

e.18|12-Nº L-7.575.v.29|12|52

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 187

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir ''maderas''. **Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 9 de enero de 1953, a las 10 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13,30 horas. — Buenos** Aires, diciembre 17 de 1952. — **Juan Pedro Cirigliano, Secretario** General **Interino de Correos y** Telecomunicaciones.

e.17|12-Nº 7.567-v.31|12|52

Licitación Pública Nº 184

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir ''muebles de madera''.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 5 de enero de 1953, a las 10.00 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7.00 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1952. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.12|12-Nº L-7.462-v.26|12|52

Licitación Pública Nº 181

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir ''máquinas de contabilidad''.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de enero de 1953, a las 10 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones (mesa de entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13,30 horas. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1952. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.11|12-Nº L-7.433-v.24|12|52

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 105-P|52

Nº 105-P|52. — Tercer llamado. Día 23|12|52 a las 10,30. Por provisión de cinta aisladora marrón, y de goma.

Pliegos de condiciones informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.18|12-Nº L-7.572-v.22|12|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. 255.098|52

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles en blanco (hojas y bobinas).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1952 a las 11.00 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, of. 407, Capital.

e.17|12-Nº L. 7.555-v.23|12|52

Expte. 254.987|52

Llámase a licitación pública para la construcción de estanterías de madera. — La apertura de las propuestas se efectuará el 26 de diciembre de 1952 a las 9 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso Of. 407 Capital.

e.16|12-Nº L.7.543-v.22|12|52

Expte. 255.080|52

Llámase a licitación pública para la provisión de 800 guardapolvos femeninos y 500 pares de zapatos para hombre. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de diciembre de 1952 a las 10 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso Of. 407, Capital.

e.16|12-Nº L.7.544-v.22|12|52

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales de encuadernación para el año 1953. Expte. 254.872 de 1952.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de diciembre de 1952, a las 10 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a oficina de compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital. — Alfonso U. Frangipani, Director General.

e.11|12-Nº L-7.431-v.23|12|52

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 15.062|52

Llámase a licitación pública para la provisión de resina Maleica pura.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de enero de 1953, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|12-Nº L-7.694-v.31|12|52
e.2|1-Nº L-7.694-v.5|1|53

Expediente Nº 13.853|52

Llámase a licitación pública para la provisión de variadores de velocidad con motor eléctrico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de enero de 1953, a las 10.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|12-Nº L-7.696-v.31|12|52
e.2|1-Nº L-7.696-v.5|1|53

Expediente Nº 15.382|52

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas y chapas de zinc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de enero de 1953, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|12-Nº L-7.697-v.31|12|52
e.2|1-Nº L-7.697-v.13|1|53

Expediente Nº 14.115|52

Llámase a licitación pública para la provisión de libros y formularios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de enero de 1953, a las 10.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|12-Nº L-7.695-v.31|12|52
e.2|1-Nº L-7.695-v.5|1|53

Expediente Nº 15.406-52

Llámase a licitación pública para la venta de trozos de alfombra usada. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de enero de 1953, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|12-Nº L-7.582-v.31|12|52
e.2|1-Nº L-7.582.v.2|1|53

Expediente Nº 13.173-52

Llámase a licitación pública para la provisión de cuero flor para tapizar. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de enero de 1953, a las 10.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|12-Nº L-7.583-v.31|12|52
e.2|1-Nº L-7.583.v.2|1|53

Expediente Nº 15.129|52

Llámase a licitación pública para la venta de recortes de tela.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de enero de 1953 a las 10.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|12-Nº L.7.551-v.31|12|52

(Expediente Nº 14.922|52)

Llámase a licitación pública para la provisión de equipos amplificadores. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de diciembre de 1952 a las 10.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|12-Nº L-7.481-v.26|12|52

(Expediente Nº 14.909|52)

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de brin de algodón. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de enero de 1953, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|12-Nº L-7.482-v.31|12|52
e.2|1-Nº L-7.482-v.5|1|53

(Expediente Nº 15.215|52)

Llámase a licitación pública para la provisión de papel fotográfico, carbones para lámpara de arco, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de diciembre de 1952, a las 11.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|12-Nº L-7.483-v.26|12|52

(Expediente Nº 14.467|52)

Llámase a licitación pública para la provisión de circuladores de aire. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de diciembre de 1952, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|12-Nº L-7.467-v.26|12|52

(Expediente Nº 14.514|52)

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina para rayar al agua. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de diciembre de 1952, a las 10.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|12-Nº L-7.468-v.26|12|52

Expediente Nº 14.688|52

Llámase a licitación pública para la provisión de azúcar. La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de diciembre de 1952, a las 11,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.11|12-Nº L.-7.449-v.24|12|52

(Expediente Nº 14.495|52)

Llámase a licitación pública para recuperación de tricloretileno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de Enero de 1953, a las 10,25 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|12-Nº L-7.419-v.23|12|52

(Expediente Nº 15.260|52)

Llámase a licitación pública, para la provisión de armarios de cocina.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de diciembre de 1952, a las 10,50 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|12-Nº L-7.420-v.23|12|52

(Expediente Nº 3.801|52)

Llámase a licitación pública para la provisión de acumuladores eléctricos para acoplar a carretillas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de diciembre de 1952 a las 10.25 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|12-Nº L.7.517-v.29|12|52

(Expediente Nº 14.840|52)

Llámase a licitación pública para la provisión de conos de hilo de coser. — La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de enero de 1953 a las 10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|12-Nº L.7.518-v.29|12|52

(Expediente Nº 14.940|52)

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de algodón tipo "Zephir". — La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de diciembre de 1952 a las 10.00 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|12-Nº L.7.519-v.29|12|52

(Expediente Nº 15.259)

Llámase a licitación pública para la provisión de camas metálicas y camas turcas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de Enero de 1953, a las 10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|12-Nº L-7.421-v.31|12|52

(Expediente Nº 15.179|52)

Llámase a licitación pública para la provisión de guardarropas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de Enero de 1953 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|12-Nº L-7.367-v.22|12|52

(Expediente Nº 14.352|52)

Llámase a licitación pública para la provisión de almohadillas, biblioratos, broches, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de diciembre de 1952 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|12-Nº L-7.368-v.22|12|52

Expte. Nº 14.686|52

Llámase a licitación pública para la provisión de pan francés, tipo "felipe".

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de diciembre de 1952 a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital,

e.9|12-Nº L-7.369-v.22|12|52

Expte. Nº 15.178|52

Llámase a licitación pública para la provisión de sillones para inválidos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de enero de 1953, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|12-Nº L-7.370-v.30|12|52

Expte. Nº 14.699|52

Llámase a licitación pública para la venta de fichas cartulina en desuso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de diciembre de 1952 a las 10,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|12-Nº L-7.371-v.22|12|52

Expte. Nº 14.687|52

Llámase a licitación pública para la provisión de leche.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de diciembre de 1952 a las 11.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|12-Nº L-7.372-v.22|12|52

Expte. Nº 15.177|52

Llámase a licitación pública para la provisión de mesas para cocina.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de diciembre de 1952 a las 10,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|12-Nº L-7.469.v.22|12|52

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de papel para la impresión de billetes, con las denominaciones y en las cantidades que contiene el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras, de este Banco, calle San Martín 253, de 12 a 15.30 horas, de lunes a viernes. La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de enero de 1953, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración del Banco Central de la República Argentina. (BC. 90).

e.18|12-Nº L-7.573-v.31|12|52
e.2|1-Nº L-7.573.v.12|1|53

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar: impresión de un formulario; adquisición de guardapolvos; prendas de vestir; dos mil carpetas para la guarda de valores; materiales de construcción y afines y libros. Bases y especificaciones en la división Compras, H. Yrigoyen Nº 1760, primer piso, días hábiles de 12 a 19 horas. Las propuestas serán abiertas ante el señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados, el día 22 de diciembre de 1952, a las 14, en la Administración Central de la Caja, primer piso.

e.17|12-Nº L-7.550-v.22|12|52

Llámase a licitación pública para contratar lo siguiente: impresión de un formulario; adquisición de máquinas de sumar eléctricas y de escribir; colocación de asientos tapizados para 900 sillas; adquisición de mesas, sillas y ficheros y confección de chapas anunciadoras, de hierro, todo ello con arreglo a las bases y especificaciones que se podrán consultar en la división Compras, H. Yrigoyen Nº 1760, primer piso, días hábiles de 12 a 19 horas. Las propuestas serán abiertas ante el señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados, el 23 de diciembre de 1952, a las 14, en la Administración Central de la Caja, primer piso.

e.16|12-Nº L.7.529-v.22|12|52

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 55, para el suministro de leche pasteurizada (4.800 litros mensuales aprox.) durante el 1er. semestre del año 1953. Pliegos en Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 3er. piso, Capital). La apertura se efectuará en la Gerencia de Administración, el 31 de diciembre de 1952, a las 15,15 horas.

e.16|12-Nº L.7.530-v.30|12|52

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación para la provisión de formularios impresos. La apertura se realizará el 29 de diciembre de 1952, a las 15 horas en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo.

e.11|12-Nº L-7.437-v.24|12|52

Llámase a licitación pública para el día 24 de diciembre de 1952, a las 10 horas, con apertura de sobres en la sucursal Salta del Banco de la Nación Argentina, para la venta fraccionada en 20 lotes de 1.701.200 litros de vino depositado en la bodega "La Rosa", Cafayate, Salta. Pliegos de condiciones en las sucursales del Banco en Cafayate, Salta, Jujuy, Orán, Catamarca, La Rioja y Tucumán y en Avenida Santa Fe 4156, piso 3º, Capital Federal.

e.9|12-Nº L-7.365-v.22|12|52

Ministerio de Industria y Comercio

Exp. Nº 117.720|52

Llámase a Licitación Pública Nº 61 para el día 30 de diciembre de 1952, a las 9.30 horas, para el acarreo de hasta 410.000 envases de madera para fruta ("jaula" tipos A y B; "frutero") de propiedad del Estado. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7.30 a 13.30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.18|12-Nº L-7.584-v.31|12|52
e.2|1-Nº L-7.584.v.2|1|53

Exp. Nº 117.721|52

Llámase a Licitación Pública Nº 62, para el día 30 de diciembre de 1952, a las 10 horas, para la descarga y carga de hasta 410.000 envases vacíos de madera para fruta ("jaula" tipos A y B; "fruteros"), de propiedad del Estado. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7.30 a 13.30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

t.18|12-Nº L.7.585-v.24|12|52

Expte. Nº 165.044|52

Llámase a Licitación Pública Nº 60 para el día 29 de diciembre de 1952, a las 9 horas, para la contratación de un servicio completo de lunch, compuesto de leche, mate cocido, pan, azúcar y su atención. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.17|12-Nº 7.568-v.23|12|52

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública, día 7 de Enero de 1953, provisión de: L|P. 208|52: 9.00 horas. Impermeables: L|P. 209|52: 9.30 horas. Trajes tipo jardinera de brin y camisas: L|P. 210|52: 10.00 horas. Ambos: L|P. 211|52: 10.30 horas. Mamelucos: L|P. 212|52: 11.00 horas: Sobretodos. — Retiro de pliegos en Lavalle 1556, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

e.16|12-Nº L.7.535-v.22|12|52

Llámase a licitación pública, día 23 de Diciembre de 1952, provisión de: L|P. 204|52: 11.30 horas. Papel medio afio

obra alisado, semi-ilustración y cartulinas. L|P. 207|52: 12.00 horas. Chapas, brazos, bulones de hierro galvanizado. — Retiro de pliegos en Lavalle 1556, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

e.16|12-Nº L.7.536-v.22|12|52

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública Nº 2.070 para el día 23 de diciembre a las 10,00 hs., para la adquisición de nichos prefabricados, de material incombustible, para medidores de gas.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).

e.16|12-Nº L.7.532 - v.22|12|52

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E.N.D.E.)

Licitación Pública Nº 182 (2º llamado)

29|12|52, a las 9 horas: Tractores. Informes y pliegos, Maipú 849, Capital.

e.19|12-Nº L.7.640-v.26|12|52

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

Licit. Públic. día 2|1|53, Nº 45|52, radiadores, 10 hs. Nº 59|52, cable, conectores, 10,10 hs. Nº 81|52, repuestos grúa Trackson, 10,20 hs. — Informes y pliegos en Diagonal R. S. Peña 1190, Capital.

e.19|12-Nº 7.586-v.23|12|52

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES - E.N.D.E.

Licitaciones Públicas

Administración Salta

Llámase a licitación pública (Pliego 64) para el transporte con camiones de materiales varios (Setecientas cincuenta mil toneladas kilométricas aproximadamente), incluyendo las operaciones de carga y descarga, dentro de la zona de influencia del Campamento Central en un radio que abarca hasta los 160 kilómetros del mismo.

Por pliegos y demás consultas dirigirse a la Administración de Y. P. F., Campamento Vespucio, o Representación Legal de Y. P. F., calle Deán Funes Nº 8, Ciudad de Salta, o Planta de Almacenaje de Y. P. F. en Avenida Sáenz Peña 830, Ciudad San Miguel de Tucumán.

Las propuestas deberán dirigirse a la Administración de Y. P. F. Estación Vespucio, donde se llevará a cabo el acto de apertura, el día 30 de diciembre, a las 12 horas.

e.10|12-Nº L.7.386-v.31|12|52

Licitaciones Públicas

29|12|52: Válvulas para bombas de inyección (3.834) a las 8 hs. — 29|12|52: Alambres para precintos (3.861) a las 8 ½ hs. — 29|12|52: Escobillas para motores y generadores eléctricos (3.863) a las 8 ½ hs. — 29|12|52: Equipo de bombeo (3.875) a las 10 hs. — 29|12|52: Instrumentos de medición y control (3.896) a las 11 hs. — 29|12|52: Caños de hierro fundido (3.955) a las 12 hs. — 29|12|52: 70.000 metros cúbicos de petróleo crudo especial para lubricantes (CCCB.63) a las 12 horas. — 30|12|52: Construcción equipo generador de espuma (3.950) a las 8 hs. — 30|12|52: Caños de hormigón (3.956) a las 8 ½ hs. — 30|12|52: Apiladora portátil (3.964) a las 9 ½ hs.

e.15|12-Nº L.7.503-v.29|12|52

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de materiales para mimeógrafos, pesos 390.000. Presentación propuestas: 26 de diciembre, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.18|12-Nº L-7.577-v.24|12|52

Licitación pública para la adquisición de cojinetes de biela y bancada para motores Chevrolet y Ford, $ 21.000. Presentación propuestas: 26 de diciembre, a las 10 horas, en Av. Maipú 3, 2º, p., Capital.

e.18|12-Nº L-7.578-v.24|12|52

Licitación pública para la adquisición de accesorios para cocina (menaje), pesos 234.500. Presentación propuestas: 23 de diciembre, a las 10 horas, en Av. Maipú 3, 2º p. Cap.

e.16|12-Nº L.7.538-v.22|12|52

Licitación pública para la adquisición de máquinas y elementos para cocina. Presupuesto $ 215.590. — Presentación propuestas: 23 de diciembre, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º p. Cap.

e.16|12-Nº L.7.542-v.22|12|52

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Medidores de agua a turbina. Expediente 29952-LP-952. Pliego: of. de Compras. Apert.: 12 enero 1953, a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.11|12-Nº L-7.430-v.24|12|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 110.647|52

Licitación Pública Nº 155

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de enero, a las 8 horas, para la adquisición de tres camiones para una carga útil de 8 a 10 toneladas y quince camionetas con motor de 90 a 100 HP.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.18|12-Nº L-7.579-v.31|12|52
e.2|1-Nº L-7.579-v.2|1|53

Expediente Nº 124.144|52

Licitación Pública Nº 154

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes en curso, a las 9 horas, para la adquisición de forraje.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.18|12-Nº L-7.580-v.31|12|52
e.2|1-Nº L-7.580-v.2|1|53

Expediente Nº 109.602|52

Licitación Pública Nº 153

Llámase a licitación pública para el día 29 del corriente, a las 8 horas, para la adquisición de herramientas para equipos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.18|12-Nº L-7.581-v.24|12|52

Licitación Pública Nº 152

Llámase a licitación pública para el día 26 del corriente, a las 10 horas, para la confección de chapas en hueco offset y para adquisición de materiales para impresión.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.17|12-Nº 7.564-v.23|12|52

Licitación Pública Nº 150

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de diciembre en curso, a las 8 horas, para la adquisición de una máquina combinada universal para trabajar madera. — El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127 Capital Federal. — El Director General.

e.16|12-Nº L.7.541-v.22|12|52

Licitación Pública Nº 151

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes en curso, a las 9 horas, para la adquisición de dos moto-bombas. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127) Capital Federal. — El Director General.

e.16|12-Nº L.7.546-v.22|12|52

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EMPRESA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 5 de enero de 1953 a las 9.30 horas, para la provisión de: "chanchitos y precintos de plomo y hojalata", según pedido agregado a la Carpeta Nº 12.076|52, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó de 7 a 13 horas.

La adjudicación definitiva queda supeditada a la aprobación del presupuesto de gastos para el año 1953, con inclusión de la partida presupuestaria respectiva. — Buenos Aires, diciembre de 1952. — La Dirección.

e.19|12-Nº L-7.593.v.23|12|52

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 5 de enero de 1953, a las 9 horas, para la provisión de: "carbón y leña", según pedido agregado a la Carpeta Nº 12.584|52, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 13 horas.

La adjudicación definitiva queda supeditada a la aprobación del presupuesto de gastos para el año 1953, con inclusión de la partida presupuestaria respectiva. — Buenos Aires, diciembre de 1952. — La Dirección.

e.19|12-Nº L-7.594.v.23|12|52

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 5 de enero de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: "maderas", según pedido agregado a la Carpeta Nº 12.583|52, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 13 horas.

La adjudicación definitiva queda supeditada a la aprobación del presupuesto de gastos para el año 1953, con inclusión de la partida presupuestaria respectiva. — Buenos Aires, diciembre de 1952. — La Dirección.

e.19|12-Nº L-7.595.v.23|12|52

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 768, para el día 30|12|52, a las 11 hs., por la concesión del Hotel Confluencia, ubicado en la ciudad de Neuquén, pliegos s|c., Santa Fe 690, ciudad. — Jefe Departamento de Contaduría.

e.18|12-Nº L-7.576-v.24|12|52

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

DIRECCION DE PREVENCION DE LA CEGUERA Y ASISTENCIA DE NO VIDENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 13|52, para el 29 de diciembre de 1952, a las 10 y 30 horas, para resolver la adquisición de uniformes para integrantes de coro y banda de no videntes de esta Dirección. Informes: Oficina de Suministros, Hipólito Yrigoyen 2850, 1er. piso, Capital. El Director Interino. Dr. Samuel Barbará.

e.18|12-Nº L-7.568-v.24|12|52

Llámase a Licitación Pública Nº 14|52, para el 29 de diciembre de 1952, a las 10 horas, para resolver la adquisición de materias primas con destino al Departamento de Difusión Cultural de esta Dirección. Informes, Oficinas de Suministros, Hipólito Yrigoyen 2850, 1er. piso, Capital. El Director Interino. Dr. Samuel Barbará.

e.18|12-Nº L-7.569-v.24|12|52

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública 16.614|52 para la publicidad comercial en los ómnibus, trolebuses y microómnibus. — Apertura: 30 de diciembre de 1952, a las 9,00 horas. — Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.18|12-Nº L.7.570-v.24|12|52

Prórroga fecha apertura Licitación Pública Nº 10.984|52 — Provisión de coches para el servicio tranviario de la ciudad de Buenos Aires

Se comunica que la apertura de sobres para esta licitación, que debía efectuarse a las 11 horas del 22 de diciembre en curso, queda postergada para el día 22 de enero de 1953, a las 11.00 horas.

e.17|12-Nº L-7.552-v.22|12|52

Estructuras de Hormigón Armado Estación para Omnibus "8 de Octubre"

Llámase a Licitación Pública 16.636|52, para la ejecución de estructuras nuevas de hormigón armado, ampliación de bases de columnas, sustitución de dados de apoyo por columnas en la estructura existente, en la construcción a realizar en la Estación "8 de Octubre", situada en las calles Larrazábal, Francisco Bilbao, Oliden y San Pedro, Capital Federal. — Obra a ejecutarse por unidad de medida con reajuste de precios de jornales y materiales, siendo el presupuesto oficial de $ 1.025.590 m|n. — Los interesados pueden consultar pliegos de condiciones generales y especiales y planos en el Departamento Proyectos (Rivadavia 3341) y retirar los mismos de tesorería (Agüero 48) previo pago de m$n. 150. — La presentación de ofertas se hará en la Dirección Suministros (Bartolomé Mitre 3345), hasta las 12 horas del día 13 de enero de 1953.

e.19|12-Nº L. 7.587-v.23|12|52

Empresa Nacional de Transportes

ADMINISTRACION GENERAL DEL F. C. N. GRAL. ROCA

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública: F. 5.096/A: Bulones de acero dulce y caños de cambio de hierro dulce, ap. 29|12, 11 hs. — F. 5.136: Aceitera, marcos, tapas, soportes, etc. de acero fundido, ap. 29|12, 9 hs. — F. 5.137: Forros excéntricos, bronces motrices y bujes de bronce fundido, ap. 30|12, 9 hs. — F. 5.138: Virolas, bisagras, tornillos, espárragos, etc. de acero dulce, ap. 31|12, 9 hs. — F. 5.139: Caños, válvulas, robinetes, boquillas y tuercas de bronce fundido, ap. 2|1|53, 9 hs. — G. 2.238: Llantas de acero para máquinas, tenders, coches, etc., ap. 26|1|53, 11 hs. — G. 2.239: Cajas p. acumuladores, grupos de 7 placas p. acumuladores y varillas de ebonita, ap. 30|12, 11 hs. — G. 2.233: Recuperación de virutas, limaduras y escorias de bronce, queda prorrogada la apertura hasta el 20|1|53 a las 11 hs. — Pliegos de condiciones a retirarse en la Oficina Nº 701, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución de 8 a 11 hs.

e.15|12-Nº L.7.512-v.29|12|52

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 176 hasta las 10 horas del día 15|1|53, para la fabricación de 6 tornos verticales para interior de llantas, con opción a mayor cantidad. Un torno que servirá de muestra, se encontrará desarmado y podrá ser inspeccionado por los interesados hasta el 10|1|53 en los talleres del F.C.N. General Mitre en Rosario (Santa Fe). Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas.

e.18|12-Nº L-7.571-v.31|12|52
e.2|1-Nº L.7.571-v.2|1|53

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes repuestos para locomotoras: Nº 177, tira válvulas. Ap. 7|1|53, 10 hs. — Nº 178, barras de conexión para tira válvulas. Ap. 8|1|53, 10 hs. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 11,30 a 13,30 horas.

e.19|12-Nº L. 7.592-v.23|12|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES ADMINISTRACION GENERAL

Licitaciones Públicas: 5 de enero de 1953 10 Hs. Sarga de lana p|uniformes. — O.C. 58|52 Ax. 29. — 20 de enero de 1953: 10 Hs.: Mangas de goma. — O.C. 28|52 Ax. 10. — Consulta y retiro de pliegos Av. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.12|12-Nº L.7.476-v.26|12|52

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL G. B. MITRE

Licitación Pública Nº 182

Llámase a Licitación Pública hasta las 9,30 horas del 29 de diciembre de 1952 para la provisión de un guinche eléctrico para movimiento de carbón en la Usina Canal San Fernando.

Condiciones y pliegos en Oficina Nº 127, piso 3º, Bartolomé Mitre 299, Buenos Aires. Lunes a viernes de 7 a 14 hs. Costo de la documentación: $ 50.— m/n.

Isidoro González, Administrador General.

e.16|12-Nº L.7.534 - v.29|12|52

Licitaciones Públicas

Nº 178 — 6.B.1.846|52 — Madera Curupay del Paraguay, 29|12 a las 9,30 hs.

Nº 181 — 5.A.2.490|52 — Tubos para calderas. 29|12 a las 10,30 hs.

Pliegos y condiciones en: Bmé. Mitre 299. 1er. piso, oficina Nº 51 de 8 a 12 horas, lunes a viernes. — Isidoro González, Administrador General.

e.19|12-Nº L.7.206-v.29|12|52

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

M. 52|382, día 29|12|52, a las 8,30 horas: "Ventiladores".

Informes en Bmé. Mitre 2977, 2do. piso, oficina de licitaciones, Capital Federal. — Administración General.

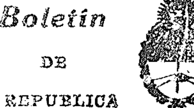
e.12|12-Nº L-7.454-v.26|12|52

M. 52|383, día 30|12|52, a las 8.30 hs. "Elásticos varios" para fabricación por la industria privada. Informes en Bmé. Mitre 2977. 2do. piso, oficina de licitaciones Capital Federal. — Administración General.

e.15|12-Nº L.7.506-v.29|12|52

M. 52|389 — día 2|1|53, a las 8,30 hs.: "Aceros especiales varios".
M. 52|390 — día 5|1|53, a las 8,30 hs.: "Aceros dulces común varios".
Informes en Bmé. Mitre 2977 2do. piso, oficina de Licitaciones, Capital Federal — Administración General.

e.17|12-Nº L. 7.548-v.31|12|52

Boletín Oficial de la República Argentina
PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones
Direccion General del Registro Nacional

SUMARIO

EDICION DE 8 PAGINAS

12.944|52. — Desígnanse integrantes de la Comisión Científica Antártica 1952-53. (Pág. 1).

13.023|52. — Se crea la Comisión Nacional del Alamo en el Ministerio de Agricultura y Ganadería. (Pág. 1).

13.075|52. — Autoabastecimiento del M. de Marina. (Pág. 1).

13.181|52. — Nómbrase un funcionario en el Servicio Exterior de la Nación. (Pág. 1).

12.940|52. — Se actualizan las normas que regulan los servicios cumplidos fuera de horario en la D. N. de Migraciones. (Pág. 2).

839|52. — Inclúyense en las excepciones del Decreto 33.666|44 los motores para automotores. (Pág. 2).

7.990|52. — Modifícase el presupuesto de la Adm. General de Parques Nacionales. (Pág. 3).

10.299|52. — Reajústase la situación de revista de diversos funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior. (Pág. 3).

10.630|52. — Autorízase la aplicación de tarifas radiotelefónicas. (Pág. 3).

Licitación de valores nacionales. (Pág. 4)

I.A.M.E. Remate público. (Pág. 4)

LICITACIONES:

Nuevas. (Pág. 4)
Anteriores. (Pág. 5)

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 691|52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Montaje de un Galpón Kariscol" en la Fábrica Militar de Aceros, sita en Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina, Partido de 4 de Junio (Provincia de Buenos Aires). — Apertura de Propuestas: 23 de diciembre de 1952 a las 8.30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso. Buenos Aires. — Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 30.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Monto del Presupuesto Oficial: $ 68.278,30. Depósito de Garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16|12-Nº L.7.540-v.22|12|52

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO ORGANIZACION COMERCIAL
DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 T.E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública Nº 427|52, para el día 30 de diciembre de 1952, a las 9,40 horas, para la provisión de: Leña, Carbón de Leña, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Administrativo— Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.
e.16|12-Nº L.7.524 - v.22|12|52

Llámase a Licitación Pública Nº 426|52, para el día 30 de diciembre de 1952, a las 9,30 horas, para la provisión de: Artículos para Protección en el Trabajo, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Administrativo— Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.
e.16|12-Nº L.7.525 - v.22|12|52

Llámase a Licitación Pública Nº 425|52, para el día 30 de diciembre de 1952, a las 9,20 horas, para la provisión de: Trapos, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Administrativo— Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.
e.16|12-Nº L.7.526 - v.22|12|52

Llámase a Licitación Pública Nº 424|52, para el día 30 de diciembre de 1952, a las 9,10 horas, para la provisión de: Electricidad: Lámparas, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Administrativo— Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.
e.16|12-Nº L.7.527 - v.22|12|52

Llámase a Licitación Pública Nº 423|52, para el día 30 de diciembre de 1952, a las 9,00 horas, para la provisión de: Abrasivos, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Administrativo— Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.
e.16|12-Nº L.7.528 - v.22|12|52

Llámase a Licitación Pública Nº 447|52, para el día 26 de diciembre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: Soga, Caños de hierro, Válvulas, Acero, Bulones, Zorras volcadoras, Vigas de lapacho, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Administrativo— Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.
e.16|12-Nº L.7.533 - v.22|12|52

Llámase a Licitación Pública Nº 448|52, para el día 29 de diciembre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: cubiertas, con destino al Establecimiento Azufrero Salta. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General

e.19|12-Nº L.7.589-v.26|12|52

Llámase a Licitación Pública Nº 49|53, para el día 16 de enero de 1953, a las 10.30 horas, para la provisión de: productos químicos con destino a esta Dirección General — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65. Buenos Aires), los días hábiles de 8 11 horas. — El Director General.

e.19|12-Nº L. 7.590-v.31|12|52
e.2|1-Nº L. 7.590-v.5|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 48|6, para el día 16 de enero de 1953, a las 10 horas para la provisión de: arrabio. con destino a esta Dirección General. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 _ Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.19|12-Nº L. 7.591-v.31|12|52
e.2|1-Nº L. 7.591-v.5|1|52

Dirección Administrativa y Comercial División Ventas

Cabildo 65 - T. E. 76-3630

Llámase a Licitación Pública número 1.035|52, para el día 30 de diciembre de 1952, a las 11 horas, por la venta de 100 toneladas de recortes de chapas y 20 toneladas de planchones de acero A-37 de formas irregulares varios espesores. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.19|12-Nº L. 7.588-v.30|12|52

Ministerio de Ejército

GOBERNACION MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA
MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

Licitación Pública

Llámase a licitación pública por el sistema de unidad de medida para la construcción de un canal evacuador, correspondiente a las obras complementarias de la Pavimentación de la Ciudad Capital (La Etapa).

Tipo de obra: Movimiento de suelos.

Fecha de apertura: 5 de Enero de 1953, a las 11 horas en la casa Municipal de Comodoro Rivadavia. — Documentación: Se puede retirar en la Oficina de Enlace de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, ubicada en la Avenida Ing. Huergo Nº 251, Buenos Aires o en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia. Precio del Pliego m$n. 200.—.

e.16|12-Nº L.7.537-v.30|12|52

Llámase a Licitación Pública Nº 5|52 para contratar la construcción de la obra: Ampliación Escuela Nº 1 (Ex Nº 24) de Comodoro Rivadavia. la apertura de las propuestas se efectuará en la Sub-Secretaría de Hacienda de esta Gobernación Militar (División Adquisiciones) de Comodoro Rivadavia, el día 30 de diciembre de 1952, a las 11 horas; lugar donde podrán presentar ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares dirigirse a esta Sub-Secretaría de Hacienda (División Adquisiciones) de Comodoro Rivadavia o en la Oficina de Enlace de la Gobernación Militar, Ingeniero Huergo 251, 2º piso, Buenos Aires, donde serán entregados previo pago de $ 250.— m|n.

e.17|12-Nº L-7.553-v.30|12|52

REGIMIENTO MOTORIZADO 3 "GENERAL BELGRANO"

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos (Vestuario y Equipo), correspondiente a la Gestión de Intendencia del año 1951. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Jefatura de la Unidad, el día 26 de Diciembre de 1952 a las 11 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares dirigirse al Servicio de Intendencia del Regimiento Motorizado 3 "General Belgrano" Av. Crovara y Buenos Aires. Tablada, Pcia. de Buenos Aires.

e.16|12-Nº L.7.547-v.22|12|52

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO AEREO DE DEFENSA DEST. AER. MIL. "MAR DEL PLATA"

Llámase a licitación pública para el día 24 de diciembre de 1952, para la provisión durante el año 1953 de los víveres que se detallan a continuación: Licitación Pública Nº 2|953 a las 9.15 horas. Víveres secos.

Licitación Pública Nº 3|953 a las 9,30 horas. Frutas y verduras

Licitación Pública Nº 4|953 a las 9,45 horas. Pan. — Solicitar informes y pliego de condiciones a la Sección Contabilidad del Destacamento Aeronáutico Militar "Mar del Plata", todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.16|12-Nº L.7.539-v.22|12|52

A LOS SUSCRIPTORES

Las suscripciones que vencen a fin del corriente año, deben ser renovadas antes del 19 de diciembre de 1952, de acuerdo al siguiente arancel:

	COMPLETO	1ª Sección Legislación y Licitaciones	2ª Sección Avisos Comerciales y Edictos Judiciales	3ª Sección Patentes y Marcas
	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
Semestral	90.—	15.—	45.—	30.—
Anual	180.—	30.—	90.—	60.—

NOTA: Pedidos por correspondencia, remesar su importe en giro postal o bancario sobre Capital Federal, a la orden de: "Boletín Oficial de la República Argentina".

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL
BOLETIN OFICIAL
Paraguay 772

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
DE 7.30 A 11.30 HORAS

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
DE 7 A 18 HORAS

INFORMES: DE 7 A 19 HORAS

CO
ARG
Cent
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 181